SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FERIADOS.

REDACTOR PROPIETARIO, ANGEL POLIBIO CHAVES.

SERIE IV.

Quito, noviembre 6 de 1883.

NIM. 67.

"Los Principios" PAGO DE SUSCRICION ADELANTADO.

Serie	de 30 numeros 8 2	
Id	á domicilio 2	4 12
Núme	ro suelto 0	1 "
	nna en pica, una vez " 6	
Id	long primer " 8	
Id	brebiario " 10	
Id	euaquier letra, un mes . " 60	
Id	id trimestre , " 110	
Id	id semestre . " 180	
Id	id não " 250	
Remit	tidos, lasta 80° palabras " 0	5 "
		1 "
	s, tipo corriente hasta 80 id " 0	5 "
Id	por un mes 4	
Id	por un trimestre " 10	
Id	en tipo grande ó con vi-	
netas.	pulgada, una vez " 1	
Id	mes 7	
Id	trimestre	
Id	semestre " 35	
14	uño 60	
Cada	repetición, hasta diez veces, la mit	ad de

Id nio. Go Chat repetición, hasta diez veces, la mitad del valor de la primera inserción.

Cada varación, la mitad del precio.

Los señores agentestienen derecho à un aviso permanente, de extensión de una pulgada.

Los remitidos y avisos que se dirijan de fuera de la Citadal, vendran acompañados de su importe.

Los remitidos serán enviados con la firma de responsabilidad que previene la ley.

Los documentos quedarán archibados en la rediacción.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta.

Para remitidos y avisos, dirigirse al Director de la Imprenta de la Compania del la compania de la compania de la compania del la compania de la compania del la compania

canjea con todos los periódicos nacionales

Se caujea con todos los periódicos nacionales y extrangeros.
Las solicitudes de suscriciones 6 inserciones de remitidos y anuncios que no vengan acompañadas de su valor, se considerarán como no recibidas, y no se contestarán.
La redacción no devuelve los originales que se le remitian; ni aún en caso de no publicarlos.
En los artículos que no son de la secciones editorinles, se conserva la ortografia de cada escrito.

Con el número 62 terminó la tercera Série de "Los Principies;" suplicamos se dignen los señores Agentes cancelar sus cuentas. suscriciones á domicilio. se reciben en el local de la Administración; las demás en la Agencia.

Se necesita un prensista que sea formal; puede dirigirse á la imprenta de "Los Principios."

AGENTES.

Quito. . . . Sr. Ciro Mosquera. Azóguez... Dr. Antonio Flores Cuenca... Dr. José M. Heredia. Loja "Emilio Eguiguren.» Loja...., Emilio Eguiguren.
Cariamanga, Vicente Berrú.
Ibarra...., Julio Prado.
S. Miguel., Manuel Yanes.
Tulcán... Dr.Ramón Rosero
Guaranda..., Isáac Saltos.
Babahoyo..., Secundino Merizalde
Grayaquil., Manuel A. Mateus.
Puebloviejo Sr.Niclás Echeverría.
Mahala..., In alecio Pazmiño
Santa Rosa., Filomeno Pesantes
Panama..., Nicolás E. Orfila. Panama...,Nicolás E. Orfila. Zarumá···· Dr.José Peralta. Lima......8. Benito Gil.

AVISOS.

MANUEL A. MATRIS. GUAYAQUIL.

Artícul os de fantasía. Calzado. Perfumería.

Importación directa. Calle del Comercio, número 157.

REMATE.

Se va á rematar el Teatro provisional, cuyo sitio y materiales ofre-cen mucha facilidad para formar una casa cómoda; contando aun con las paredes divisorias, que son construídas con toda solidez



CUMANDA.

Esta novela histórica del señor D. Juan León Mera, se halla de venta en los almacenes de los señores Es-pinosa y C.*, Pérez Quiñones Her-manos y Ciro Mosquera, á doce reales ejemplar.

Atención.

El que suscribe, avisa al público que tiene conocimiento de que se embasan vinos bordeaux ordinarios en botellas, llevando la etiqueta del vino "Caves du medoc" y vendién-dolas por tal.

Siendo el único depositario de esta marca en toda Sud América, ruego á las personas que deseen tomar de este vino, se dirijan á mi establede este vino, se dirijan a mi estanie-cimiento situado en la calle del Co-mercio número 309 y 311, bajo la casa de la Sra. Mercedes Ante. Exijir en las fondas que las cáp-sulas y el corcho de las botellas lle-ven el nombre del propietario, J. J.

Marot & Fils.—Bordeaux.

Edmundo Catfort.

Quito, Octubre 26 de 1883.

BUENA GRATIFICACION

se ofrece á la persona que de razón de una bolsa fina de cuero, de uso de señora, con las iniciales I. R. Contenía un reloj pequeño remontoir de oro, con las mismas iniciales; á más, veinte billetes peruanos de á peso y unas monedas de niquel de la misma nacionalidad.

ABOGADO.

FLORENCIO BARBA v CHECA,

tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al respetable público.



LA HIJA DEL SHIRI.

El folleto no vale sino tres reales. La colección de romances quelleva este título, se halla de venta en el almacén del señor don Roberto Es-Esta obrita, siquiera por ser original, debía ser más conocida de los ecuatoriano: Estímulo hán me-nester nuestros ingenios, y mucho más los literatos que harto han he-cho y padecido por la patria.



IMPRENTA

DE

CARRERA DE GUAYAOUIL N. 326

Aseo, Exactitud, Elegancia, Celeridad y secreto en los trabajos.

SE INIPRIME:

Hojas sueltas, Periódicos, Folletos, Libros. Convites. Tarjetas, Cheques, Recibos, Pólizas, Carteles, Partes de matrimonio,

Se admite suscriciones á todo lo que se publica en esta Imprenta, en las agencias de "Los Prin-

& &. &.

Ningún trabajo se hará en la Imprenta, antes de que se satisfaga la mitad de su valor; ni será entregado sin presentar recibo de cancelación.

"LOS PRINCIPIOS."

QUITO, 6 DE NOVIEMBRE DE 1883.

Seis de Noviembre.

Día de la lucha titánica de Chambo; día del asesinato de los prisione-

ros; del pánico de los vencedores. Combate de uno contra quinientos; de hombres casi indefensos, contra cañones y ametralladoras. Esa victoria de Veintemilla es el

principio de sus derrotas; fué en Chambo donde sonó la hora del resurreción para la República.

Allí lucharon el indomable Sarasti, jefe de los titanes de ese día, el heroico Zarama, el denodado Manuel Folleco, los brayos jóvenes de Guaranda, José Silva, José y Pa-blo Durango, Darío Morejón, Ma-nuel Saltos, Eliecer Carbajal; y otros tantos de la misma Ciudad; y otros tantos beneméritos jóvenes de las provincias del Centro; y otros tantos beneméritos hijos de la liberal Co-

Hoy primer aniversario de la titánica batalla, felicitamos á los héroes vivos; y bendecimos la memo-ria del admirable Angel Negrete, de los valerosos jóvenes Luís F. Dáv valos y Manuel Saltos que cayeron lidiando como buenos á la cabeza de ese puñado de hombres dignos de los hombres cantados por Homero; la de Eliecer Carbajal, Secretario del señor Comandante en Jefe en la campaña de Guayaquil, héroe de la jornada del 9 de Julio y víctima de la fiebre cuando se preparaba á tornar á su suelo natal: éste adolescente fué herido en Chambo, junto con el Sr. General D. Floresmilo Zarama, milagrosamente escapado de las hi-

dras dictatoriales, que mil veces levantaron el patíbulo para su virtud.
Gloria á los héroes, gloria y bendiciones para las víctimas, paz y felicidad para la República.

VARIEDADES.

Petición justificada.

Quedamos en que los abogados de Guayaquil ajustándose al decreto expedido en 29 de sembre dilunion, habian de ser chaupi-abogados, y los doctores chaupi-doctores.

Después de tan atimada disposición, el decreto contina con un capitulo sobre Ingenteria civil: y como ingenieria cusado se usaba, era voz monda y lironda, sin perendengues ni perifollos civiles, eclesiasticos ni militares, y saí, desnudita como la parió su madre, sólo significaba el arte de hacer y usar las maquinas y tracas de guerra, creimos en un principio que D. Pedro, el actual ex-jeé supremo, queria que en su Universidad se enseñase el arte de hacer y usar las maquinas y trazas de guerra civil; lo cual habría sido imperdonable barbaridad. Pero deblada la hoja de "La Bandera Nacional," dimos gracias à Dios y al señor Decretista en jefe, porque nos encontramos con que éste, pacifico y manso de suyo, unicamente había querido establacer una secuela de ingenieros de caminos, enadas y punantes, y talvez de minas. La maldita denominativa, y talvez de minas. La maldita denominativa, y al señor D. Pedro, respiramos, respiramos!

Sigue otro capítulo relativo á la enseñanza

Dios yal señor D. Pedro, respiramos, respiramos a mos partes de la Telegrafía electrica, en el cual se previnea de la Telegrafía electrica, en el cual se previnea que se expliquen practicamente los para-rayos. May bien de activa que nos venga un telegrama por tan formida de la divina justicia. Libremos Dios de contractos de la divina justicia. Libremos Dios de contractos de la divina justicia. Libremos por tan formida de la divina justicia. Libremos Dios de continuación del año escolar de la Universiñad de Guncación del año escolar de la Universiñad de Guncación de año escolar de la Universiñad de Guncación de modernos de la didimo se nota que el señor Carbo demos una Universidad independiente, en parto, do su musica de Instrucción poblica, y en parte sujeta é la misma; pues suprime el prado de licenciado en Medicina y Jurisprudencia, como si aquella ley no hubiese de regir en Gunyaquil, y de seguida dice: "Los derechos que deben pagarse por la mesepción de grados serán los mismos que establece la precitada ley de Instrucción pública". El señor Decretista hace lo cue le da su gana, y manifesta en ello buen guaso; porque guo la de ser el de decretar á roche moche lo primero q' se le ocurra a uno, y decir lo que se le anticipis, como lo dice D. Pedro cuando, en el artí-

culo 16, asegura que los títulos de ingeniero y agrimensor son de nueva creación, esto es, por su decreto establecidos? ¿Donde habrá vivido el ex-actual Jefe supremo que no ha sabido que tenemos ingenieros y agrimensores con título legal, y que el de los primeros es gratuito y el do los segunieros y agrimensores con título legal, y que el de los primeros es gratuito y el do los segunieros es pratuito y el do los segunieros es establecinica pesso, ul medio menos?—Os ele habian trasconjado establesposiciones, de legislativas, o se imagunaba, otra vez, que estaba legislando, para una republiqua de neuva creación y con derecho de echeta for a precitada tey de Instrucción pública de neuva cara legislativa de neuva cara legislativa de la surfacción pública de la precitada de la surfacción pública de la luniversidad de Guavaquil. 1. P 24.600 pesos que se darán por el Tesoro Nacional en dividendos de 2000 pesos mensuales en un año, hacen 24.000; y los 600 restantes ¿cuándo se darán o dariant—No le salión la cuenta al señor Decretista en jefe.

Llegamos, por fin, al sapientismo, interesantismo, libérrimo, celeberrimo y graciosismo explitulo 14, que trata de la admissión de las mujeres à los estudios universitarios y para obtener lorgados y diplomas cerespondientes. Batid palmas, ceuatorianas hijas de Eva, y especialmente voestras, encantadoras sirenas del manso Guayas! Dejad, dejad à los mozos el femente cuidado de prepara el picame de hastinones, coharnatizada tela y hacer saltar A la aguipa de bacidos la propera de la marciada de la y facer saltar de la suprimenta de la complitura de la complitación de la familia, destandos a del mando con la cumbra de la complitación de la familia, destandos a veres saltar de la gloria! De legis de la complitación de la familia, destandos á verter sua verte de la familia destandos de la complitación de la familia, destandos á verter sua verte de la familia, destandos a verter sua verte de la familia, destandos a verter sua verte de la seño de la marciada de la la complitación de la f

prudencia, Medicina, Cieñcias físicas y naturajes, políticas y administrativas; y licenciadas....
en Farmacia!

Y que cosa buena no será veros, reinas de
corro estudiantil, en dimes y diretes con la multitud de bartiponientes que han de concurrir á
lac claces, arrastrados más por el atractivo de
vuestros encantos, que no por el de las ciencias!
A queso rancio huele ya el antiguo refrán que
dice: entre santa y santo pared de cal y canto: la
moderna civilización y los inalienables derechos
del hombre y de la mujer piden que á la presentes ed iga: entre moza y mozo ni velo ni embozo.
Y que sed tan devoradora de estudios universerios no va á despertarse hasta en los señocondas, conado vosotras, fascinadores y electricas
de aplicación, se la sulas para atracer
a la juventud masculina con el imán de vuestra
hermosural ¡guál será el ocioso que no se maricule para el estudio, especialmente de las ciencias de aplicación, sabiendo que con vosotras
ha de pasar duleisimas horas en conferencias,
experimentos y manipulaciones? quién no tendrapor diela el ser estudiante? quién no se quemará las pestañas con la esperanza de llegar al
profesorado! ...Ohi no hay duda, el señor Decretista en jefe dijo el consumatun est en la cruz
de sus progressistas luculantes.

40 resistereis todavin Oh, no, por vida vues
tral Mirad que nos dan y avehementes ganas de
tragaros, considerándoos arremangadas las faldas, con la todoluta à cuestas y cedena metrica
en mano, midendo csos arrozales de Dios, belismas agrimensoras metidas.

Venid, agrimensoritas, Venid volandito á nos: Que nos midais os pedimos, Pues somos campos de arroz!

Sólo una disposición hace falta en el famoso decreto, y se la proponemos al señor Decretista en jefe. Sírvase ordenar que la escuela náutica se

incorpore en la Universidad, à fin de que las mujeres puedan segui los cursos que en ella se dicten y optar à los grados y titulos correspondientes, pues no hay razón alguna para negarlas el derecho de ser nautiens, como no la hay y agrimenosa. Y que gloria no será vertas, à cllas que en cierta eda gloria no será vertas, à cllas que en cierta eda gloria no será vertas, à cllas que en cierta eda para nardilas, trepara se en un santiamen à las propertos es en un santiamen à las propertos, dirigir risueñas las nueva, por entre Seron, a dirigir risueñas las nueva, por entre Seron como nos el el ceutri al señor. Decretista brindar con gloria tan alta à la más bella mitad del linaje humano?

Y con esto hemos llegado, paciente lector à las Disposiciomes generales del decreto, en las cuales se dispone la observancia de la ley de Instrucción pública en cuanto le da la guna al señor decretista en jefo, se manda crea run biblioteca con el sobrante de las rentas, si lo hubiere, y se fija la instalación de la Universidad hermafrodita para "el 8 de octubre de este año, vispera del aniversario de la Independencia de Guyaquil: entendiciadosa que la palabra vispera no se refere à año, sino 4 8 de octubre, porque un año no puede ser vispera de un dia; y entendiéndos et unibién que no se ha de entender que solo el 8 de octubre de este año ha sido vispera del aniversario que no se ha na sido y lo han de ser todos los ochos de octubre pasados y por venir, desde el de 1821.

Se ve, pues, que el decreto examinado, con la descritos el titulo de Decretista en jefe de la Republica para el señor actual ex-jefe supremo de Guyaquil.

Discurso

PRONUNCIADO POR REMIGIO CRESPO T. EN LAS FIESTAS DEL CENTENARIO DE BOLÍVAR EN CUENCA.

Os traigo, Señores, la palabra oficial de una asociación literaria á la que habeis siempre prestado protección generosa, honra para mi, tan grande como inmerecida. Todos, -poetas, artistas, patriotas,-os habeis dado cita para celebrar este gran día de la humanidad, en el que he-mos leido la partida de nacimiento de Simón Boltvar, que es también la partida del nacimiento de la América republicana.

Hay, Señores, en los idiomas una gran palabra, una palabra que Dupanloup llama francesa para gloria insigne de Francia. Esta palabra es: génio. Encumbramientos del alelevaciones de la fantasía, dolencias del espíritu, viajes por lo infinito, nostalgia de lo eterno, amor de la inmensidad, gloriosas trasfiguraciones, portentos del heroismo, lu-ciente embriaguez de la inteligencia, idealidad, locura, inspiración:—¡he ahí al génio! Génio es la síntesis de la grandeza: después de Dios, el génio. Las mitologías llamaban ge-nios á los espíritus superioris no andaba en ello errada la antigüe-

El génio de la guerra, el de la política, el de las artes, el de las cien-cias, no siempre se dan cita en una cabeza privilegiada: lo hicieron sí en la de Bolívar. Bolívar es un génio en la absoluta y gloriosa acep-ción de la palabra. Llegó hasta las cumbres del espíritu humano. "He pasado á todos los hombres en fortuna, exclamaba en la cumbre del Chimborazo: porque me he elevado sobre la cabeza de todos. Yo domino la tierra con mis plantas: llego al eterno con mis manos: siento las prisiones infernales bullir bajo mis pasos; estoy mirando junto á mí, rutilantes astros, soles infinitos; miro sin asombro el espacio que encierra la materia, y en el rostro del tiempo, leo la historia de lo pasado y los pen-samientos del destino Alcansamientos del destino....., Alcanzais á estas alturas? Ved á donde ha llegado el génio. ¡Talvez al orgullo de la grandeza?—No! el génio no hace otra cosa que conocerse: tiene la intuición perfecta de su elevación ¿Quereis que el que está en la cumbre, finja encontrarse en el abismo? Para el águila no hay más horizonte que la inmensidad.

senta con las señales de su egregio origen. Iluminado por su gran pensamiento, trae en sus sienes la coro-na de un mundo. Toma la lira de las apacibles armonías como la espada de los capitanes invencibles. Dominan sus miradas en vastísimo horizonte, consúmele la actividad; la pasión de la grandeza le concede regios impulsos; el espíritu de legítima dominación consume su pecho de gigante. Muere, al fin, en la ardua labor, y vence á la muerte, refugiándose en la histora, hacia donde le conduce la fama, severa dispensado-ra de los escasos dones de la inmor-

Bolivar fué uno de esos seres privilegiados. Llegó su inteligencia hasta el delirio de lo sublime, su brazo hasta los milagros del heroismo.

Nadie igualará á Bolívar como guerrero. No tenía él los ejércitos de Jerjes, ni las legiones de Scipión, ni los tercios de Cárlos V.: apenas 500 soldados llevan con él á la ca-beza el triunfo en las desarmadas manos. El insigne caudillo es vencido y vence á la derrota; triunfa y no duerme sobre los laureles; desafía la injuria de las estaciones; lucha con los obstácules de la naturaleza; sed, hambre, fatiga nada son; armas y pan los compra con sangre; pasa y torna á pasar los Andes; y clava al fin, la bandera de Carabobo,Boyacá y Junín, en los orígenes del Plata.

En la política, Bolfvar no es el

hombre de ideas menguadas ó de pla-nes estrechos. Llegó hasta la altísima concepción de la gran repúbli-ca universal, por obra del amor. Su punto de partida fué el siguiente principio: "La América española no es republicana, pero es menester prepararla para la república." No solo destruyó, pensó en edificar; leyes constituciones, proyectos, refor-mas—todo es suyo. En el Congreso de Angostura y en la constitución boliviana, mostrose cual un noble con todos los elevados instintos de la república, á la vez que con los hábitos conservadores de la raza inglesa. Honrado era como Aristides, pero Aristides no era como él cris-tiano. Si! cristiano era, cuando ponía de por medio sus servicios, para conseguir la redención de los esclavos, cristiano, al encomendar á los americanos la conservación del culto de sus mayores, cristiano, cuando en momento solemne v en medio de la embriaguez de la alegria, exclamaba. "¡Ciudadanos, que viva el Dios de Colombia!" Parecía á veces un caballero del Evangelio, severo y discreto, magnánimo y pundono-roso. La mejor alabanza de Bozívar como político es confesar que sus principios no tuvieron cabida en

América; y llorámoslo señores. Pero, el génio es un don triste y doloroso. Redención sin Calvario es imposible: desde Cristo á esta parte, toda grandeza tiene que coronarse de espinas. Se abrió al fin el camino de los dolores para el héroe inmaculado. El puñal de Bruto, esta torpe herencia que hemos tomado de la antiguüedad, brilló á los circo del camado de la antiguüedad, brilló á los ojos dol héroe y del padre, quien buscó luego la senda de los procritos. El adeta, el triunfador, pobre, enfermo desvalido, haí está. hermos es siempre su alma, su es-píritu luciente. En la adversa for-tuna como en la próspera, muéstrase admirable. En Santa Marta caido está; más conserva la régia majestad del dolor: el génio no está caido. Arístides se encuentra á orillas del oceano por donde tomará luego la senda del destierro. Arístides es siempre grande; sólo son pequeños los atenienses.

El Génio es un enviado. Se pre-

He ahí á Bolívar. Distinguido fué no sólo en las artes de la guerra v de la paz: tanto como sabio en el y de la paz: tanto como santo en el consejo y esforzado en la acometida, fué insigne en la academia, en la ciencia especulador penetrante, en la poesía encumbradisimo, en la elocuencia inimitable. El, ante todo, como decía Cecilio Acosta, "es la cabeza de los milagros y la lengua de las maravillas." Y añádese á esto el infortunio, vocación de las grandes almas, alegría de los cora-zones valientes, galardón de los afa-

La gloria de Bolívar es, en el orden civil, una de las más puras. Alejandro fué rey del mundo, su herencia un gran imperio. La muerte le arrancó á Bonívan al hambre, á la desnudez, al ostracismo. César amaba la opulencia y gustaba de la adulación. Bolívar murió en la miseria; s rvió á la libertad no á su gloria; terminó con el sacrificio, no con la apoteosis. El vino de los fes-tines de Alejandro no mojó nunca sus labios tostados por el fuego de los combates: el fango del Rubicón no manchó jamás la serenidad de su frente. Napoleón tenía tanto génio como Bozívar: pero el sol de Aus-terliz, á pesar del incendio de sus resplandores, es el sol de los muer-tos: se pone muy luego en el horizonte y se despeña, al fin, tras el ári-do peñón de Santa Elena. El sol de Junín es más tarde el sol del 2 de Mayo, y será siempre el sol de la América, libre y republicana. Na-poleón en Santa Elena es Prometeo vencido. Bolívar en Santa Marta es la víctima que se ofrece al Cielo es la victima que se ofrece al Ciero por las prevaricaciones de un pue-blo. Bontvar, como el conquista-dor de Italia, pudo ser rey, y tuvo vergüenza de ser rey. Leal y cabavergienza de ser rey. Leal y caba-llero, buscó esa grandeza plebeya que tanto había honrado á los Gra-cos. Bonívan y Washington son hermanos. Así como éste afortunado, aquél fué tan infeliz. ¿Cuál es más grande? Si quereis, llamad más grande il que gozó de bienandanza, que yo tendré siempre por más gran-de la desgracia. Bozívan tenía tan-ta discreción como Washington; pero, los americanos del Sur eran tan distintos de los del Norte! Mont-Vernon es el sábado del descanso; Santa Marta el sepulcro que espera la resurección.

la résureccion.

Si algún defecto tuvo Bolivan fué el sublime defecto de ser muy poeta. Soñó mucho, y Sur América sólo basta á los sueños de Rosas y Francia, Tejada y Mosquera. [Av! el génio no tiene cabida en América: al génio se le da un lugar en los panteones. ¡El crimen de Setiem-brel ¡el de Berruecos! hé ahí la última página de la vida de los grandes hombres entre nosotros; en los Andes se alza el Calvario á cada pa-so. Y, ¡en América no hay judios;! pero las razas tienen también su parentezco.

He ahí, señores, á Simón Bolívar, cuya memoria es para nosotros, ecuatorianos ingobernables, una reconvención amarga, una queja doloro-sa. Señores: los grandes hombres pertenecen á la posteridad. Sus contemporáneos, como los sacerdotes de la Sinagoga, no conocen ni á Dios. Nosotros somos la genera-ción llamada á comprender á Boní-VAR, á nosotros toca el continuar su interrumpida tarea.

Ahora, señores, en que nos fatiga la vulgaridad, ahora en que lo aple-beyado, lo mezquino, lo infame pre-tenden recompensa en lauro á sus aborrecidos triunfos, ahora en que vemos tal vez establecido el reinado de las medianías, volvamos los ojos al génio. Pongámonos al pié de su estátua, y, como los antiguos romanos, aprendamos cerca de ella la ciencia de las ideas generosas, de los

magnánimos procedimientos. Ha tornado á levantarse sobre no-sotros el sol del 24 de Julio, el sol del génio. Señores: ¿podremos ser tedavía pequeños y mezquinos? ¡Ah! que el sol del 24 de Julio no se ponga jamás en los horizontes de nues-

·CRONICA.

El señor Presidente don José M. P. Caamaño ha tomado la vía de Ya-guachi para arreglar todo lo relativo al Telégrafo; es probable que hoy se encuentre en Alausí.

encuentre en Alausi.

Ex "Los Andre" correspondientes al 20 de octubre en Datusi.

Ex "Los Andre" correspondientes al 26 de octubre, hay una contestación de Jecé é Vara de Jecé en que prueba el servilismo del elero de Guayaquil ante el Dictador corrido. Cita documentos espantosos; pone á los presbíteros del Guayas en terreno fangoso de que tal vez no podrán selir.

Ex ELMISSO periódico se recomienda al R. P. Pozo S J. como el más digno y adecuado para Olfispo de Guayaquil; así lo creemos, porque éste ejemplar sacerdos é más de su grande ilustración, talento y/virtudes, cuenta con las simpatíns de Guayaquil; sería un segundo señor Lisarzaburu.

Ex CUANTO á los demás obispados, juzgamos que sería del agrado público, según hemos oido á la generalidad de las personas seesatas, que se presentara para Cencea, al señor doctor Federico González Suáres; para Manaló, al R. P. Shumacher, lazarista Rector del Seminario; y para Riobamba, al Benemérito señor Canónigo doctor Arsenio Andrade.

Ex Proyecaxo de Guayaquil ha problibio.

EL PROVICARIO de Guayaquil ha prohibi-do la lectura del periódico titulado "El Eco del Pueblo."

do la lectura del periódico titulado "El Eco del Pueblo."

El sánado á las nueve de la noche llegaron cincuenta y tantas mulac cargadas o pertrechos de guerra.

"La Thibuna" de Lima, y "El Comercio" del Callao han dado en la deshourosa tarea de defender al famoso Veintemilla: bien se ve quífienes serán esos hombres inmundos que por salario se prestan á elogiar al más infeno y vil de les tiranos. No hay que estrañar respecto del primero, es Zegers, aquel conocidismo héroe; puede comparáreche á Don Ignacio.

El sañon General Sarasti marchó el lunes á j'Estate, para regresar con su familia.

Tenemos el placer de saludar al valiente Coronel Antonio Vega y ú los señores Antonio Moscoso, F Vega y R. Toral, últimamente llegados de la ciudad de Quenca.

En la sessión de ayer se presentaron á la

timamente llegados de la ciudad de Cuencia.

EN LA SESIÓN de aper se presentaron à la Asamblea el proyecto de Constitución de los monarquistas y el de los impersonales; los enemigos del último discutieron dos horas y cuarto, áfin de que ni se lo eleyera en la Cúmara. El señor Jacinto Caamaño llegó enemigos del último discutieron dos horas y cuarto, á fin de que ni so lo elevera en la Cámara. El señor Jacinto Caamaño llegó hasta á decir que este proyecto era intruso y espúreo; pero le cayó tal lluvia de saetas, que turbado, páildo, yerto, se puso de pie para defenderes, y lejos de esto, se embrolló tanto, que daba pena mirarle y más pena ofrie. Reinaba la calma más completa, y el doctor Antonio Flores declamó enfurecido conceptos también insultantes para los impersonales; estos se riceron, y no dejaron de asestarle tiros que le pusieron mal parados á no vicioso sistema, no res motivo que juxtifica su actitud. Un vomitivo para tanta vilia.

Es la sessión del mismo día se presentó

que juxtifica su actitud. Un vomitivo para tanta vilia.

Ex la sessión del mismo día se presentó el señor Ministro del Interior, en consecuencia de la meción hecha por los HH. Aguirre Jado y Ullauri, después de manifestar satisfactoriamente la razón de sus procedimientos, y de esplayar extensamente la validez del Concordato, se retiró, por haberse dio por satisfecho el diputado por el Guayas, y de postergar su juicio el por Azógues, para cuando estudiara los documentos relativos al asunto. Se leyeron varias peticiones, siendo la única de interés público, la de los señores Torán y C.º de Guayaquil, para establecer teléfonos en la República; pasaron á diferentes comisiones. Se nombró miembros del Consejo de Estado al señor doctor Federico Gonxíac Suárez, como eclesiástico; al doctor Vicente Nieto, como miembro de la Corte Suprema; y el señor Manuel Larrea, como propietario. La votación tuvo lugar del modo siguiente:

El Dr. Vicente Nieto, 41 votos; el señor doctor Fernando Pólit, 14. El doctor Federico Gonxíales Suárez, 40; el dector José María Terrasas, 10; el señor doctor Ramón Acevedo, 7. El señor Manuel Larrea, 50; el señor D. Rafael Angulo, 12; el Sr. Julio Zaldumbide, 4; el Sr. Roberto Espinosas, 5; y don Manuel G. de la Torre, 1.

INSERCIONES.

PROYECTO DE CONSTITUCION.

Presentado por el Sr. Gral. F. J. Salazar y otros diputados.

(Continuación.)

10. El crédito público; y, en consecuencia, no pueden distraerse de su objeto, sino en el caso del inciso.....del artículo...., los fondos de amortización de la deuda pública señaladados por las leyes:

11. La libertad del sufragio:

12. La libertad de fundar establecimientos de enseñanza privada, con sujeción á las leyes generales de instrucción pública. La enseñanza pri-

maria, obligatoria y gratuita, y la de artes y oficios, deben ser costeadas por

los fondos públicos.

Art. 23. Los empleados públicos que violaren cualquiera de las garantías declaradas en esta Constitución, serán responsables con sus bienes por los daños y perjuicios que causaren; y respecto de los crímenes ó delitos que cometieren contra tales garantías, se observarán las disposiciones siguientes. 1.ª Podrán ser acusadas por cualquier ciudadano en ejercicio, sin

necesidad de fianza ni firma de abogado en los tribunales de justicia :

2.º Las penas que se impongan no serán susceptibles de indulto, rebaja ni conmutación, durante el período constitucional en que se hubiese

cometido la infracción; y

3.º Los crímenes ó delitos, acciones criminales y penas impuestas,
no prescribirán y empezarán á prescribirse, sino después de dicho período.

TITULO 5.°

De las elecciones.

Art. 21. Habrá elecciones populares por votación directa y secreta, en los términos que señale la ley. De esta manera se elegirán los Miembros del Concejo Nacional, los Senadores y Diputados y las demás autoridades que esta Constitución y las leyes determinen.

Art. 25. Para ser elector se requiere ser ciudadano en ejercicio y veci-

no de la parroquia en que se vote.

TITULO 6.°

Del Poder Legislativo.

SECCION 1.4

Art. 26. El Poder legislativo reside en el Congreso Nacional, compues-

Art. 26. El l'oder legistativo reside en el Congreso Nacional, compues-to de dos Cámaras, una de Senadores y otra de Diputados. Art. 27. El Congreso debe reunirse cada año en la Capital de la Re-pública, el 10 de Agosto, aun cuando no sea convocado; y sus sesiones ordi-narias durarán sesenta días, prorogables hasta por treinta más, á voluntad del mismo. Debe reunirse también, extraordinariamente, cuando lo convoque el Ejecutivo, y por el tiempo que le prefije, sin que pueda ocuparse en otros objetos que los señalados en el decreto de convocatoria.

SECCION 2.

DE LA CÂMARA DEL SENADO.

Art. 28. La Cámara del Senado se compondrá de dos Senadores por cada Provincia.

Art. 29. Para ser Senador se requiere:

1.º Ser ecuatoriano, nacido en el Ecuador, ó haber ejercido en él

por diez años los derechos de ciudadanía; y,
2.º Tener treinta y cinco años de edad.
Art. 30. Los Senadores durarán en sus destinos cuatro años, y se renovarán, por totalidad.

Art. 31. Son atribuciones exclusivas del Senado:

1.º Conocer de las acusaciones que le dirija la Cámara de Diputados:

2.º Rehabilitar á los privados del ejercicio de la ciudadanía, excepto el caso de traición en favor de una nación enemiga ó de una facción ex-

trangera; y,

3.º Rehabilitar la memoria de los que hubiesen muerto después de ser condenados á pena capital, si se prueba la inocencia.

ser condenados á pena capital, si se prueba la inocencia.

Art. 32. Cuando el Senado conozca de alguna acusación, y ésta se limite á las funciones oficiales, no podrá imponer otra pena que la de suspender ó privar de su empleo al acusado, y, á lo más, declararle temporal ó perpetuamente incapaz de servir destinos públicos; pero dicho acusado quedará sujeto á acusación, juicio y sentencia en el tribunal competente, si el hecho le constituyere responsable de un delito que merezca otra pena ó indemnización.

Art. 33. Cuando no se trate de la conducta oficial, el Senado se limitará á declarar si ha ó no lugar á la acusación; y, en caso afirmativo á entregar el acuerdo al tribunal competente.

SECCION 3.4

DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

Art. 34. Para formar la Cámara de Diputados, cada una de las provincias elegirá uno por cada treinta mil habitantes y otro por un exceso de quince mil; más, toda provincia, sea cual fuere su población elije, por lo menos, un Diputado.

(Continuará.)

AVISOS.

GRAN NOVEDAD.

Ropa hecha, ropa sobre medida ropa magnífica,

especialmente para militares.

Precios módicos, telas selectas, cortes á la última moda; todo con exactitud, y al gusto del dueño.

SE HACEN TERNOS COMPLETOS Y A LA ULTIMA MODA, EN 24 HORAS.

DIRIGIRSE AL TALLER DE

FRANCISCO I, CALDERON.

Carrera de García Moreno, ca

lle de la Compañía. Elegancia sin rival, baratura, corte segun últimos figurines, bordados selectos para jefes y oficiales. Tiros y Quépis para todo grado Ver y asombrarse.

INTERESANTE

al público.

En la "VILLA DE BURDEOS" de Ciro Mosquera, agente de este diario, hay de venta los artículos siguien-

Azucar del Norte, á 2 ½ rs. libra, kerosine N. A., á 2 ½ botella, alcuzas, á § 2,

aceitillo para el pelo á 2 ½ reales frasco, píldoras de Holloway,

pildoras de Holloway, á 2 reales caja, unguento de id., á 2 rs. frasco, vinagrillo deMaile, á 3 reales frasco, trantes de resorte, á

12 reales par, guantes de casimir para camino, á 5 reales par, vinos españoles en barriles,

jerez seco, id. dulce, oporto, paja-rete, cabello dorado y lagrimilla su-periores, á § 2 botella, moscatel, &.

GRAN TERRENOTO.

Tenemos el gusto de ofrecer al público quiteño, un gran surtido de mercaderías, recién llegadas, como: Calzado para señoras.

Vestidos para niños.

Encajes. Paño de León.

Camisas para hombres. Camisetas francla idem. Colchas.

Pañuelos de lino.

Guantes, paños y casimires & &. Calle del Correo, casa de Fiores.

Se encargan de hacer toda clase de pedidos á Europa.

Oakford & C.

AGENCIA

LA REPUBLICA" De Guayaquil.

Carrera de Guayaquil, Núm. 337.



SASTRERIA NACIONAL

BENJAMIN N. PAZMINO, Succsor de su hermano

CRUZ A. PAZMIÑO.

Una de las más acreditadas de la Capital por la exactitud, el corte y la elegancia.

Gran surtido de magnificas telas negras y de colores para toda clase de obras y Ropa hecha.

Corte al figurín y al gasto. En el mismo establecimiento se necesitan operarios de obra de man-

Calle del Comercio bajo, Carrera de Guayaquil, Num. 330.

HOTEL ANERGANO.

CALLE DEL CORREO,

Casa del Señor Ramón Pazmiño.

Se ofrece al público magnífico

Comida por mensualidad y al dia-

Lunchs intermedios, y á toda ho-ra del día y de la noche. Convites en el Hotel y en las ca-

sas particulares. Licores finos de todas clases. Café, chocolate, beeffteack, fres-

cos, vinos, cerveza, cigarros. Todo bueno, todo barato. Puntualidad, aseo y prontitud.

Rafael Calisto.

AVISO AL PÚBLICO

El Directorio del "BANCO DE Quito," teniendo conocimiento del fraude que se hace con sus billetes de circulación, sacándoles una tira, ya sea en longitud, ya en latitud, para formar con esos retasos un nuevo billete, ha resuelto no se reciban en se l'Establecimiento los billetes que se presenten con tales defectos, por cuanto en ellos aparece cambiada la numeración, ó sin las respectvas firmas de los signatarios que como empleados del Banco los han rubricados con arxello del Estableco. con arreglo á los Estatutos. Fuera de este caso, el Banco cambiará por METALICO todos sus billetes que se le presenten, por más rotos ó pedasea-dos que estuviesen, sin faltarles numeración y firmas.

Quito, octubre 17 de 1885.

POR EL "BANCO DE QUITO"

Timoleón Flóres. GERENTE.

MAGNIFICO.

Coñac, de la acreditada marca "Madinyá & Cía." ***, de venta por cajas y á precios sumamente baratos. En esta Imprenta darán razón.

AVISO.

El folleto del Sr. D. Camilo Jager sobre reformas, se halla de venta en la tienda del Sr. D. Francisco F.

AVIS.

Nous attirons l'attention de nos lecteurs sur l'annonce de l'Indépendance belge, un des plus importants journaux de l'Europe.

"L'INDEPENDANCE BELGE"

RUE D'ARGEN, BRUXELLES

Joarnal politique, commercial, littéraire &. artistique.

TARIFS D'ABONNEMENT: EDITION QUOTIDIENNE

3 mois fr. 21 6 " ... " 42 12

EDITION D'OUTRE-MER

paraissant une fois par semaine et contenant le réumé de sept numéros de l'édition cuotidienne.

> 6 mois ... fr. 16 12 " ... " 30

CONDITIONS:

Toute demande d'abonnement doit étre a compagnée d'un mandat sur la poste ou autre á vue sur Bruxelles, Paris ou Londres.

Les abonnemnuts commencent le 1eroe le 16 de chaque mois,

ON S'ABONNE:

Au bureau du journal et chez lel principaux libraires

DE VENTA. Vino Bourdeaox fino.

"PAUILLAC MEDOC."

Por cajas, casi á precio de factura.

En esta Imprenta darán razón

PEDRO VARGAS.

Fotógrafo nacional.

Ofrece sus servicios al público, después de un largo ejercicio en este importante ramo de las bellas artes.

Posée todos los sistemas, desde el inmortal ferrotipo hasta el barniztipo y el Crisoleus, todavía desconocido entre nosotros. Este sistemas lo enseñó por primera vez en esta capital el señor Olavarría; pero solo hizo tres ó cuatro, por ser su precio demasiado

En esta clase de retratos la identidad, v sobre todo el colorido, comunica vida, por decirlo así; y es, el que especialmente recomendamos á las personas que nos favorezcan.

Todas las obras se harán con exactitud; devolviéndonos las personas que no se contentaren.

Tenemos variedad de hermosas vistas de la Capital y las provincias; todo á precios sumamente módicos.

Taller, en la esquina de Santa Clara, á continuación de las murallas del Carmen Alto

IMPORTANTE A LA INDUSTRIA.

Se vende una pequeña máquina de aserrar, de sierra circular, con su respectiva combinación de piezas respectiva combinación de piezas y su mesa inclusive; además los útiles necesarios para su manejo, como son; llave, destornillador, afiladores para las sierras, etc. etc. Produce tablas de 15 á 20 centímetros de ancho, y el largo que se quiera; es portátil y susceptible de toda fuerza motriz, aun la de mano.

También se vende un motor animal de pripara calidad anticable.

mal de primera calidad, aplicable si se quiere á la máquina de aserrar.

Uno y otro objeto, son de poco valor. La persona que interese véase

con José S. Guarderas.

Hay un departamento alto, amueblado que presta mucha comodidad, en casa del que suscribe Abel García Jaramillo.

IMPRENTA DE "Los PRINCIPIOS" POR VICTOR MONTOYA.